

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la N° 3 Nominación de Rosario, se hace saber al Sr. Norberto Hugo Geminelli, D.N.I. 12.524.725, que dentro de los autos caratulados LOPEZ MIRTA ROSA c/GEMINELLI NORBERTO HUGO s/Divorcio vincular; (Expte. N° 2199/2013), se ha dictado Sentencia de divorcio N° 1501. Rosario, 22 de Junio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar el divorcio de los cónyuges Norberto Hugo Geminelli (D.N.I. 12.524.725) y Mirta Rosa López (D.N.I. 12.720.226); 2) Declarar disuelto el régimen de comunidad de ganancias al día 16 de Junio de 2016. 3) Costas por su orden. 4) Tener presente la propuesta reguladora de efectos presentada por la peticionante. 5) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto la profesional interviniente acompañe constancia actualizada de inscripción frente a la AFIP. 6) Firme que quede la presente y cumplidos en su caso íntegramente con las obligaciones del Art. 34 de la Ley 6767, líbrense los despachos al Registro Civil. 7) Insértese y hágase saber. Autos: López Mirta Rosa c/Geminelli Norberto Hugo s/Divorcio Vincular; (Expte. 2199/2013) Fdo: Dra. María José Diana - Juez-, Dra. María Gracia Paoletti, Secretaria.

\$ 52,50 305819 Oct. 26 Oct. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados API c/PRINGLES F Y PERINETTI M S.H. s/Ejecución Fiscal, Expte. 1062/2005, CUIJ N° 21-01594102-9, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno (Juez), Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria), se hace saber a Pringles F y Perinetti M S.H., que se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 04 de Febrero de 2016. Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado, a mérito del poder general que acompaña y que deberá certificar por ante el Actuario, otórguesele la participación legal. Del pedido de sustitución de embargo, auto. Fdo. Dr. Carlos E. Cadierno (Juez); Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria). Auto N° 67. Rosario, 04 de Febrero de 2016. Y Vistos..., Y Considerando..., Resuelvo: Sustitúyase el embargo trabado por Auto N° 1416/06 y en su lugar decrétase la inhibición general de bienes del demandado hasta cubrir la suma de \$ 4021,64. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Carlos E. Cadierno (Juez); Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria). Rosario, de 2016.

S/C 305826 Oct. 26 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario y en autos: AGUAS SANTAFESINAS S.A. c/COLANTROPO, SEBASTIAN s/Ejecución Fiscal; Expte. Nro. 1134/14, se hace saber al Sr. Sebastián Colantropo que por Auto Nro. 3493 de fecha 1 de Diciembre de 2014 se le ha iniciado Juicio de Ejecución Fiscal y se lo cita de remate, con la prevención que si no opone excepciones dentro del término de ley, se llevará adelante la ejecución. Secretaría, 20 de Octubre de 2016. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 33 305966 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: API c/AMSLER HNOS Y CIA. S.C.A. s/Ejecución Fiscal; (Expte. N° 21-02850632-2) la Secretaria que suscribe notifica a Amsler Hnos y Cía. S.C.A. en su carácter de titular de la partida de Impuesto Inmobiliario N° 151100-211999-0018-6 que se a dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: N° 2396 Rosario, 5 de Octubre de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Por tanto, y a tenor de lo considerado, Fallo: mandando llevar adelante la ejecución contra AMSLER HNOS CIA S.C.A. hasta tanto la Administración Provincial de Impuestos perciba la suma reclamada de \$ 110.499,82, con más los intereses del Decreto Provincial N° 1560/91, Resolución N° 05 del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Circular N° 6063 de fecha 08/01/92. Costas al vencido. Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla y se acompañe constancia de inscripción en A.F.I.P. del curial actuante. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Quiroga (Juez); Dra. Lorena González (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 132 del Código Fiscal y Art. 482 del C.P.C.). Rosario, Octubre de 2016. Dra. González, Secretaria.

S/C 305918 Oct. 26 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario y en autos: SCHIAVONI, MYRIAM CLELIA c/ALVAREZ, ROSA MARIA s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 846/08, se hace saber a la Sra. Rosa María Alvarez

que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 3 de Octubre de 2016. Advirtiéndole que se incurrió en error en el decreto de fecha 03/11/2014, revocase el mismo por contrario imperio, siendo lo correcto: Previo a todo y atento constancias de autos, cítese a la demandada mediante edictos que deberán publicarse por el término y bajo apercibimiento de declararla rebelde y designar un defensor de oficio. Fdo. Dr. Luciano Juárez (Juez en Suplencia); Dra. Agustina Faure (Prosecretaria). Secretaria, 19 de Octubre de 2016. Dra. Cossoyich, Secretaria

\$ 33 305967 Oct. 26 Oct. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), la Secretaria que suscribe comunica, que se cita de remate a Carlos Hernández y a Filiberto Lovell, en el carácter de titulares de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 160800-342808-0001-5, por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos: A.P.I. c/HERNANDEZ CARLOS y Otros s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1316/14, conforme Auto N° 601 de fecha 16 de Marzo de 2015, que se transcribe: "N° 601 Rosario, 16 Marzo 2015. Y Vistos: Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia autorizada en autos. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate al demandado para que en el término perentorio de 10 días oponga excepción legítima bajo las prevenciones de ley. Trábase embargo sobre los bienes del demandado por la suma de \$ 25.417,16, con más la suma de \$ 7.625,14, estimada provisoriamente para responder a intereses y costas. Designase Oficiales de Justicia Ad Hoc (Art. 78 Código Fiscal), al Dr. Christian Leandro Dulong, al Dr. Martín Andrés Gonella y al Dr. Federico Pablo Piermatte. Al punto 5), oportunamente. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Hernán G. Carrillo (Juez) - Dra. Gabriela B. Cossoyich Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). Rosario, Octubre de 2016. Dra. Cossoyich, Secretaria.

S/C 305923 Oct. 26 Dic. 28

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos SOLER SONIA VILMA c/D'ANNUNZIO MARIO s/Ejecutivo; Expte. N° 399/2014, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 12 de Octubre de 2016. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Cecilia Camaño (Secretaria); Dr. Marcelo Quaglia (Juez en suplencia). Rosario, 20 de Octubre de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 33 305909 Oct. 26 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a Nom. de Rosario, vacante, en los autos caratulados: RODADOS INTEGRALES S.A. c/TOMEI, JOSE OSCAR s/Cumplimiento de contrato; Expte. Nro. 431/2010, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Tomei José Oscar, L.E. Nro. 6.013.735, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Septiembre de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 33 305811 Oct. 26 Oct. 28

El Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos CORBELLA, MARIO ANTONIO c/STRAVALACI, CARLOS MANUEL s/Usucapión; CUIJ 21-01556223-1, se ha dictado sentencia N° 1466 de fecha 21/06/2016, que dispone: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) No hacer lugar a la acción de usucapión promovida en autos respecto del inmueble descripto. 2) Imponer las costas a la actora (Art. 251 CPC y CSF). 3) Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se acompañe avalúo fiscal del inmueble objeto de la litis correspondiente al año en curso. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Secretaria, 20 de Octubre de 2016. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 33 305952 Oct. 26 Oct. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Juez; Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, en los autos caratulados: SOLINA FABIAN OMAR s/Quiebra; (CUIJ 21-01565171-4), por resolución N° 2016 de fecha 12/08/2016, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Fabián

Omar Solina, DNI 18.339.991, con domicilio real en calle Zeballos 3840 de la ciudad de Rosario; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 Hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Dra. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria. Rosario, 14 de Octubre de 2016. Dra. Molinari, Prosecretaria.

S/C 305951 Oct. 26 Nov. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Juez; Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, en los autos caratulados CHINELATTO MARIA DE LOS MILAGROS s/Propia Quiebra; (CUIJ 21-02859212-1), por resolución N° 2656 de fecha 03/10/2016, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de María de los Milagros Chinellato, DNI 30.168.000, con domicilio real en calle Rivadavia 690 de Villa Amelia (SF) y legal en calle Santa Fe 1410 P.2 OF. 13/14 de Rosario; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 Hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Dra. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria. Rosario, 14 de Octubre de 2016.

S/C 305950 Oct. 26 Nov. 1

El Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados ADORNO, RODOLFO s/Concurso Preventivo; CUIJ 21-02856460-8, se ha resuelto en fecha 12 de Agosto de 2016, por Resolución N° 2015 y ampliatoria N° 2598 de fecha 28 de Septiembre de 2016: Declarar la apertura del concurso preventivo de Rodolfo Facundo Adorno DNI 6.066.424, con domicilio real en calle Nicaragua N° 218 bis y Legal en Alvear N° 1146, ambos de Rosario. Asimismo, que se ha designado Síndico a la CPN Adriana Graciela Manssur, DNI 11.126.101, con domicilio en Italia N° 1905 Piso 1 Oficina B de Rosario -horario atención lunes a viernes de 10 a 12hs y de 16 a 20hs-, se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico el 12.12.2016 y fechas para la presentación de los Informes Individual y General el 22.02.2017 y 10.04.2017, respectivamente. La fecha de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo 5 días antes del vencimiento del período de exclusividad, se determinará oportunamente. Publíquense edictos por 5 (cinco) días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Forense. Secretaría, 20 de Octubre de 2016. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 260 305948 Oct. 26 Nov. 1

Se hace saber, que por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: CARLOS BOERO SRL c/BANCO SANTANDER RIO S.A. Y OTROS s/Demanda de Cancelación de Cheques 21-02851878-9, Expte. N° 4/2016, se ha dictado la siguiente Resolución N° 613: Rosario 15 de Abril de 2016. Y Vistos y Considerando:... Resuelvo:... Por iniciada acción de cancelación de cheques por la firma Carlos Boero SRL tendiente a obtener la cancelación de los títulos valores que se detallan en las planillas adjuntas Anexo I contra los bancos girados y respectivos libradores de los cheques descriptos en el citado anexo. Por ofrecida prueba. Ordenase la publicación de Edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y en uno de los diarios de mayor circulación del lugar, con los requisitos estipulados en el Art. 1873 del CCCN. Asimismo notifíquese a los libradores de los títulos y a los demás firmantes obligados al pago. Por ampliada demanda en cuanto a la prueba y en cuanto a los legitimados pasivos detallados en la planilla adjunta. Se hace saber que una vez transcurrido el plazo de treinta (30) días desde que quede firme la publicación de edictos sin que medie oposición en los términos de los arts. 1874 y 1875 del CCCN, se tendrán por cancelados los títulos objeto de la presente demanda. Insértese y Hágase saber. Dra. Julieta Genile. Juez. Dra. Maria Silvia Zamanillo Secretaria. Rosario 5 de Julio de 2016. Por adecuada demanda en los términos que expresa, en planilla adjunta téngase presente. Publíquense edictos. Dra. Julieta Gentile Juez. Dra. Marianela Godoy Secretaria. Datos del denunciante: Carlos Boero SRL CUIT 30- 61902716-3 , con domicilio en Autopista Rosario Buenos Aires Km 283 de la ciudad de Alvear, Provincia de Santa Fe. Datos de los cheques: N° 81329967, librador Imacova Hernández S.A. contra Santander Río Suc. 99 fecha 31/08/2015 \$ 22.700; N° 81328682, librador Imacova Hernández S.A. contra Santander Río Suc. 99 fecha 31/08/2015 \$ 22.700; N° 97324708, librador JOSÉ AIELLO E HIJOS contra BANCO PATAGONIA SA Suc. Tres Arroyos fecha 02/07/2015, \$ 51.000,00; N° 97633569, librador JOSÉ AIELLO E HIJOS S.A. contra BANCO PATAGONIA SA Suc. Tres Arroyos fecha 30/08/2015 \$ 46.000,00; N° 39573389, librador NARDIN GUSTAVO JAVIER contra BANCO MACRO SA Suc. 787 fecha 10/07/2015 \$ 9.725,00; N° 6777964, librador SANTUCHO MARTA OFELIA contra BANCO DE LA NACIÓN ARG. Suc. 316 fecha 04/07/2015 \$ 1.513,80; N° 43613550, librador NOUVIALE OMAR MIGUEL contra BANCO DE LA PAMPA SOC. ECONOMÍA M. Suc. 305 fecha 20/07/2015 \$ 7.000,00, N° 43613552, librador NOUVIALE OMAR MIGUEL contra BANCO DE LA PAMPA SOC. ECONOMÍA M. Suc. 305 fecha 20/09/2015 \$ 7.000,00, N° 3115793, librador DÍAZ DIEGO HORACIO contra BANCO DE LA PROV. DE CÓRDOBA S.A. Suc. 382 fecha 10/07/2015 \$ 1.377,00, N° 1610097, librador CANO MIGUEL ÁNGEL contra BANCO DE LA PROV. DE CÓRDOBA S.A. Suc. 315 fecha 10/07/2015 \$ 3.667,60, N° 3115788, librador DÍAZ DIEGO HORACIO contra BANCO DE LA PROV. DE CÓRDOBA S.A. Suc. 382 fecha 15/07/2015 \$ 10.203,00, N° 4640719, librador

ESTRUCTURAS UNIVERSAL S.A. contra BANCO DE LA PROV. DE CÓRDOBA S.A. Suc. 308 fecha 05/08/2015 \$ 12.000,00, N° 4640671, librador ESTRUCTURAS UNIVERSAL S.A. contra BANCO DE LA PROV. DE CÓRDOBA S.A. Suc. 308 fecha 05/08/2015 \$ 13.000,00, N° 3788817, librador EMPRESA CABRERA SRL contra BANCO DE LA PROV. DE CÓRDOBA S.A. Suc. 324 fecha 16/08/2015 \$ 2.670,40, N° 5174988, librador MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER Y YACANTO contra BANCO DE LA PROV. DE CÓRDOBA S.A. Suc. 322 fecha 28/08/2015 \$ 5.886,60, N° 229306, librador CAROSIO HUGO NICOLÁS contra BANCO BANCO ITAU Suc. 29 fecha 20/08/2015 \$ 8.000,00, N° 229307, librador CAROSIO HUGO NICOLÁS contra BANCO ITAU Suc. 29 fecha 20/09/2015 \$ 8.000,00, N° 96954133, librador MIYAGO SRL contra BANCO PATAGONIA SA Suc. 365 fecha 31/07/2015 \$ 4.540,00, N° 79636512, librador MUTUALISTA FERROVIARIA DE TAFI VIEJO contra CREDICOOP COOP. LTDA. Suc. 366 fecha 03/07/2015 \$ 4.295,00, N° 80856579, librador AVALLE CESAR DARÍO contra CREDICOOP COOP. LTDA. Suc. 365 fecha 09/07/2015 \$ 6.762,00, N° 74954100, librador EL GARROTE SRL contra CREDICOOP COOP. LTDA. Suc. 83 fecha 17/08/2015 \$ 8.000,00, N° 75876478, librador EL GARROTE SRL contra CREDICOOP COOP. LTDA. Suc. 83. fecha 30/08/2015 \$ 8.000,00, N° 75876480, librador EL GARROTE SRL contra CREDICOOP COOP. LTDA. Suc. 83 fecha 30/09/2015 \$ 8.000,00, N° 6600049, librador BERNARDI JAVIER ANSELMO contra SANTANDER RIO Suc. 66 fecha 31/07/2015 \$ 5.000,00, N° 6600050, librador BERNARDI JAVIER ANSELMO contra SANTANDER RIO Suc. 66 fecha 31/08/2015 \$ 7.800,00, N° 9188407, librador ECOBOA SRL contra BANCO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES Suc. 5049 fecha 20/09/2015 \$ 23.578,95, N° 10457316, librador CERESOLI CONRADO FABRICIO contra BANCO DE LA NACIÓN ARG. Suc. 610 fecha 10/09/2015 \$ 30.000,00, N° 77457030, librador CERELES BOLZAN SRL contra BANCO ICBC. Suc. 114 fecha 31/08/2015 \$ 31.000,00, N° 22930628, librador MARÍN JUNCO FACUNDO RAMÓN contra BANCO DE CORRIENTES S.A. fecha 10/07/2015 \$ 32.800,00, N° 22930608, librador MARÍN JUNCO FACUNDO RAMÓN contra BANCO DE CORRIENTES S.A. fecha 15/08/2015 \$ 34.486,71, N° 56211935, librador MOSIMANN GERARDO contra BANCO DE LA NACIÓN ARG. fecha 15/08/2015 \$ 20.000,00, N° 4803535, librador LARRANG S.A. contra BANCO DE LA NACIÓN ARG. fecha 20/08/2015 \$ 34.273,00, N° 5748815, librador LAGO JOSÉ LUIS contra BANCO DE LA NACIÓN ARG. fecha 25/08/2015 \$ 42.049,00, N° 2579743, librador AMANN JORGE RAÚL contra BANCO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES, fecha 15/07/2015 \$ 8.170,00. N° 1593564, librador NEMSA contra BANCO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES, fecha 24/08/2015 \$ 35.622,85, N° 39472909, librador GIAROLI, JUAN ALBERTO contra BANCO MACRO SA, SUC 106 fecha 20/08/2015 \$ 27.187,46, N° 186195, librador TRANSPORTES LOGICAM S.A. contra BBVA BANCO FRANCÉS, fecha 10/07/2015 \$ 32.000,00, N° 47799388, librador MARÍN JUNCO LUCIA IVANA contra HSBC BANK ARGENTINA S.A., fecha 15/08/2015 \$ 33.336,54, N° 77273715, librador CIGLIUTI JULIO ALBERTO contra ICBC., fecha 12/07/2015 \$ 28.112,75, N° 17300025, librador HERMANN contra SANTANDER RIO, fecha 07/08/2015 \$ 5.000,00, N° 1260, librador BUTCOVICH JOSÉ GREGORIO contra SANTANDER RIO, fecha 29/08/2015 \$ 31.680,00, N° 13500019, librador MALDONADO contra SANTANDER RIO, fecha 23/07/2015 \$ 14.125,00, N° 27500285, librador MONTERO ADRIANA CLAUDIA contra BANCO COMAFI SOCIEDAD ANÓNIMA SUC 37 fecha 28/08/2015 \$ 6.500,00, N° 27500262, librador MONTERO, ADRIANA CLAUDIA contra BANCO COMAFI SOCIEDAD ANÓNIMA SUC. 37, fecha 26/10/2015 \$ 4.000, N° 35254983 librador TRANSPORTE L.T.D. S.A. contra BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A SUC. 313, fecha 15/10/2015 \$ 19.000,00, N° 2966812 librador TWO DOLPHINS SRL contra BANCO DE LA NACIÓN ARG SUC 6. fecha 05/10/2015 \$ 75.250,00, N° 110272 librador MULLER, WALTER A contra BANCO ITAU. SUC. 71 fecha 15/10/2015 \$ 16.250,00, N° 900190 librador RUSSMAN, LEONEL contra BANCO ITAU. SUC. 88 fecha 18/10/2015 \$ 11.000,00, N° 900191 librador RUSSMAN, LEONEL contra BANCO ITAU SUC. 88 fecha 18/10/2015 \$ 11.000,00, N° 40574527 librador MUNDI SA contra BANCO MACRO SA. SUC 527 fecha 08/09/2015 \$ 25.000,00, N° 41681682 librador AGRO RENATO SRL A contra BANCO MACRO SA. SUC. 719 fecha 15/10/2015 \$ 14.000,00, N° 41681683 librador AGRO RENATO SRL contra BANCO MACRO SA. SUC. 719 fecha 15/11/2015 \$ 14.000,00. N° 37546911 librador JUAN DESMEDT E HIJOS SRL contra BANCO MACRO SA. SUC. 726 fecha 20/12/2015 \$ 55.000, N° 97967442 librador BOVONE, ALBERTO ALEJANDRO contra BANCO PATAGONIA SA. SUC. 100 fecha 19/09/2015 \$ 11.000, N° 98048907 librador T.S. LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.R.L. contra BANCO PATAGONIA SA. SUC. 18 fecha 20/11/2015 \$ 18.000, N° 663581 librador TRANSPORTE TOMASITO S.A. contra BBVA BANCO FRANCÉS SUC. 325 fecha 25/10/2015 \$ 33.625,00, N° 492331 librador GARAYO HÉCTOR MARTÍN contra BBVA BANCO FRANCÉS SUC. 217 fecha 25/11/2015 \$ 31.111,11, N° 49044992 librador SOBRADO, MYRIAM ADRIANA contra HSBC BANK ARGENTINA S.A. SUC. 71 fecha 20/10/2015 \$ 9.400,00, N° 49044993 librador SOBRADO, MYRIAM ADRIANA contra HSBC BANK ARGENTINA S.A.. SUC. 71 fecha 20/11/2015 \$ 9.400,00, N° 74094693 librador TRANSPORTE EL NENE SRL contra ICBC. SUC. 199 fecha 30/09/2015 \$ 16.240,00, N° 77506031 librador TRANSPORTE RUSO SRL contra ICBC SUC. 137. fecha 18/10/2015 \$ 16.500,00, N° 8900342 librador SEGOVIA SANDRA NANCY contra SANTANDER RIO. SUC. 89 fecha 11/07/2015 \$ 3.360,00, N° 8900343 librador SEGOVIA SANDRA NANCY contra SANTANDER RIO SUC. 89. fecha 18/07/2015 \$ 3.360,00, N° 8900349 librador SEGOVIA SANDRA NANCY contra SANTANDER RIO SUC. 89. fecha 05/09/2015 \$ 4.200, N° 2140 COOPERATIVA DE TRABAJO RUTAS ARGENTINAS contra SANTANDER RIO SUC. 376. fecha 30/09/2015 \$ 17.000,00, N° 8900354 librador SEGOVIA SANDRA NANCY contra SANTANDER RIO. SUC. 89 fecha 17/10/2015 \$ 4.266,00, N° 2141 librador COOPERATIVA DE TRABAJO RUTAS ARGENTINAS contra SANTANDER RIO SUC. 376 fecha 30/10/2015 \$ 17.000,00, N° 8900355 librador SEGOVIA SANDRA NANCY contra SANTANDER RIO. SUC 89 fecha 31/10/2015 \$ 4.266,00, N° 2142 librador COOPERATIVA DE TRABAJO RUTAS ARGENTINAS contra SANTANDER RIO SUC. 376 fecha 30/11/2015 \$ 17.000, N° 4684731 librador PRONI, JUAN IGNACIO contra BANCO DE LA PROV DE BUENOS AIRES fecha 12/07/2015 \$ 910,05, N° 4764682 librador PASQUALI SRL contra BANCO DE LA PROV DE CÓRDOBA fecha 14/07/2015 \$ 2.646,00, N° 6713946 librador PETIMAC METAL SRL contra BANCO DE LA NACIÓN ARG. fecha 04/10/2015 \$ 13.102,00, N° 82509864 librador PETIMAC METAL SRL contra CREDICOOP COOP. TDA SUC. 474 fecha 18/09/2015 \$ 6.550,00, N° 82509865 librador PETIMAC METAL SRL contra CREDICOOP COOP. TDA. SUC. 474 fecha 16/10/2015 \$ 6.550,00, N° 82509866 librador PETIMAC METAL SRL contra CREDICOOP COOP. TDA. SUC. 474 fecha 20/11/2015 \$ 6.550,00, N° 33363901 librador CANEVARI HUGO D contra BANCO MACRO SA. SUC. 740 fecha 13/07/2015 \$ 10.000,00, N° 56923601 librador SAAVEDRA JORGE OMAR contra BANCO DE LA NACIÓN ARG. SUC. 3600 fecha 24/07/2015 \$ 35.000,00, N° 7643637 librador TRANSPORTE BAILO HERMANOS S.A contra BANCO DE LA NACIÓN ARG SUC. 2752. fecha 27/07/2015 \$ 35.496,16, N° 5075058 librador NICOLAU SEBASTIAN FRANCISCO contra BANCO DE LA NACIÓN ARG SUC. 3740 fecha 25/08/2015 \$ 35.500,00, N° 17950472 librador CASTRO MARIO ALFREDO contra BANCO DE LA NACIÓN ARG. SUC. 4530 fecha 25/09/2015 \$ 24.000, N° 579387 librador ESPINOLA JOSÉ BERNARDO contra BANCO DE LA NACIÓN ARG. SUC. 3400 fecha 10/11/2015 \$ 39.843,42, N° 1088184 librador SERVICIOS Y GESTIÓN S.A contra BANCO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES SUC. 1888 fecha 05/11/2015 \$ 40.555,55, N° 99563311 librador BERTOTTO BOGLIONE S.A BANCO DE LA PROV. DE CÓRDOBA S.A. SUC. 2580 fecha 27/10/2015 \$ 18.500,00, N° 126059 librador BECERRA MARCELO SEBASTIAN BANCO ITAU SUC. 4000 fecha 15/09/2015 \$ 34.880,00, N° 29712226 librador DELGADO ALFARO, FERNANDO, contra BANCO MACRO SA SUC. 205 fecha 31/08/2015 \$ 36.666,00, N° 42088158 librador TOLABA MARIANO contra BANCO MACRO SA SUC. 348 fecha 15/09/2015 \$ 36.000,00, N° 42088159 librador TOLABA MARIANO contra BANCO MACRO

SA SUC. 348 fecha 15/10/2015 \$ 36.000,00, N° 43579455 librador GÓMEZ JESSICA NOELIA contra BANCO MACRO SA SUC. 4000 fecha 05/11/2015 \$ 33.112,00, N° 32880709 librador ALVARRACIN MARTÍN EDGARDO contra CITIBANK N.A. SUC. 4200 fecha 10/11/2015 \$ 26.000,00, N° 67139602, librador IT S.A. contra CREDICOOP COOP. TDA. SUC.2800 fecha 31/07/2015 \$ 29.750,00, N° 15131886 librador ARGENTI LEMON S.A. contra CREDICOOP COOP. TDA. SUC. 4000 fecha 10/08/2015 \$ 142.000,00, N° 3092 librador LAMPONI LEONARDO FABIO contra SANTANDER RIO SUC. 3092 fecha 15/09/2015 \$ 20.000,00. N° 2368570 librador GEJO VESICA SOLANGE contra BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A SUC.93 fecha 20/10/2015 \$ 73.760,00, N° 53713182 librador SIE OBRAS Y SERVICIOS SRL contra BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. SUC. 188 fecha 13/11/2015 \$ 32.727,00, N° 53713183 librador SIE OBRAS Y SERVICIOS SRL contra BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. SUC. 188 fecha 13/12/2015 \$ 32.727,00, N° 3544760 librador E & E TRANSPORTES S.R.L. contra BANCO DE LA NACIÓN ARG. SUC. 520 fecha 18/07/2015 \$ 29.725,00, N° 2021858 librador DÍAZ SEBASTIAN HORACIO contra BANCO DE LA NACIÓN ARG. SUC. 308 fecha 20/07/2015 \$ 7.305,83. N° 2021859 librador DÍAZ SEBASTIAN HORACIO contra BANCO DE LA NACIÓN ARG. SUC. 308 fecha 20/08/2015 \$ 7.305,83, N° 2444803 librador SERVIZI SA contra BANCO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES SUC. 54 fecha 10/10/2015 \$ 37.500,00. N° 2444804 librador SERVIZI SA contra BANCO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES SUC. 54 fecha 10/11/2015 \$ 37.500,00, N° 32876882 librador TRUCCONI NELIDA ESPERANZA contra BANCO MACRO SA SUC. 369 fecha 15/07/2015 \$ 11.576,00, N° 35456082 librador SIGNETTO EMILIANO DAVID contra BANCO MACRO SA SUC. 369 fecha 29/07/2015 \$ 15.500,00, N° 35456083 librador SIGNETTO EMILIANO DAVID contra BANCO MACRO SA SUC. 369 fecha 29/08/2015 \$ 15.500,00, N° 35456084 librador SIGNETTO EMILIANO DAVID contra BANCO MACRO SA SUC. 369 fecha 29/09/2015 \$ 15.500,00, N° 35456085 librador SIGNETTO EMILIANO DAVID contra BANCO MACRO SA SUC. 369 fecha 29/10/2015 \$ 15.500,00, N° 95406350 librador JCL TRANSPORTE Y VENTA DE COMBUSTIBLE SRL contra BANCO PATAGONIA SA SUC. 363 fecha 12/09/2015 \$ 100.000,00, N° 78380901 librador PEDROS LOGÍSTICAS S.A. Contra BANCO ICBC SUC. 159 fecha 29/11/2015 \$ 60.000,00, N° 783 80902 librador PEDROS LOGÍSTICAS S.A. contra BANCO ICBC SUC. 159 fecha 29/12/2015 \$ 60.000,00. N° 388 librador CAPOREALE JUAN PABLO contra BANCO SANTANDER RIO SUC. 388 fecha 25/07/2015 \$ 26.000,00, N° 389 librador CAPOREALE JUAN PABLO contra BANCO SANTANDER RIO SUC. 388 fecha 25/08/2015 \$ 26.000,00, N° 390 librador CAPOREALE JUAN PABLO contra BANCO SANTANDER RIO SUC. 388 fecha 25/09/2015 \$ 26.000,00, N° 6614488 librador BRIZZI RAÚL OSCAR contra BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. SUC. 9 DE JULIO fecha 10/09/2015 \$ 15.000,00, N° 867378 librador CAMPOSOL S.A. contra BANCO DE LA NACIÓN ARG. SUC. SALTO (BA) fecha 10/07/2015 \$ 22.552,50, N° 3380621 librador SOSA HERMANOS S.H. contra BANCO DE LA NACIÓN ARG. SUC. AMÉRICA fecha 24/07/2015 \$ 7.815,25, N° 4979137 librador DONATELLI JOSÉ PATRICIO contra BANCO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES, SUC. GRAL. VIAMONTE fecha 25/08/2015 \$ 20.000,00 N° 21596083 librador PINTOS SERGIO JOSÉ contra NUEVO BCO. ENTRE RÍOS S.A. SUC. PARANÁ, fecha 20/07/2015 \$ 15.000,00. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 3.640 305911 Oct. 26

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, en los autos denominados: TERZANO MARCO s/Propia Quiebra; Expte. N° 1151/2010, ha dictado la siguiente resolución: N° 2010. Rosario, 02 de Agosto de 2016. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Disponer la conclusión de la quiebra de Marco Terzano, DNI 128.821.582, cesando todos los efectos patrimoniales y personales en los términos del Art. 231 últ. párr. L.C.Q. 2) Oficiar al Registro de Procesos Concursales comunicando la presente resolución. Ordenar se publiquen edictos en el BOLETIN OFICIAL. 3) Regular los honorarios de la Sindicatura en la suma de \$ 61.200, correspondiéndole íntegramente a la C.P.N. Silvia Alcira Ganem. Regular los honorarios de la Dra. Julieta Flavia Bula, representante del fallido, en la suma de \$ 15.300. Todo ello por las respectivas actuaciones en los presentes (Arts. 265 inc. 5 y 268, inc. 2 L.C.Q.) 4) Cumplimentados los puntos anteriores, acreditado el pago de aportes, honorarios y tasa de justicia correspondientes, ordenar oficiar a las reparticiones que han tomado conocimiento del proceso falencial y al Registro General de la Propiedad a efectos del levantamiento de la inhibición general de bienes de la deudora. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Juárez: Juez, Dr. Male Franch, Secretario. Y Otro: N° 2421. Rosario, 07 de Septiembre de 2016. Y Vistos... Resuelvo: Aclarar la resolución N° 2010 de fecha 2 de Agosto de 2016 a foja 350/1 en el sentido de que el número de DNI del fallido es 28.821.582 y no como por error se consignó. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Juárez: Juez, Dr. Malé Franch, Secretario. Secretaría, Rosario, de Septiembre de 2016. Dr. Franch, Secretario.

S/C 305891 Oct. 26 Nov. 1

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario en los autos caratulados: NETTA, CARLOS ALFREDO c/GHIGLIONE, SANTOS JOSE y Otros s/Usucapión; Expte. N° 1122/2014. Atento lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, a los herederos de Nélida Erminia Ghiglione. Todo ello por estar así ordenado en fecha 06.10.2016. Fdo. Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 20.10.2016. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 305866 Oct. 26 Oct. 28

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario en los autos caratulados: MAZZIERI, OMAR ALFREDO c/D´AMELIO, JUAN ALBERTO y Otro s/Cobro de Pesos; Expte. N° 51/2012. Atento lo dispuesto por el Art.

597 del C.P.C.C. emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, a los herederos de Camilo Juan D'Amelio. Todo ello por estar así ordenado en fecha 11.10.2016. Fdo. Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Hujich (Secretaria). Rosario, 20.10.2016. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 305858 Oct. 26 Oct. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar (Jueza), secretaria de la Dra. Marianela Godoy, dentro de los autos caratulados ESCUDERO, PEDRO A. s/Sucesorio; Expte. Nº 605/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Escudero, Pedro Alejandro (DNI Nº 6.004.385), por el término de diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Julieta Gentile (Jueza subrogante); Dra. Aldana Viele (Prosecretaria).

\$ 45 305818 Oct. 26

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Luis Alejandro Fernández, DNI Nº 10.866.567, falleció el día 05/03/2016 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. FERNANDEZ, LUIS ALEJANDRO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-02866807-1. Secretaría, Rosario, 17 de Octubre de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 305847 Oct. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ELSA GRACIELA SOLER, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 20.10.2016. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 305860 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de EDMUNDO NÉLSON MOREIRA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 20.10.2016. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 305861 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO HUGO ORTEGA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 20.10.2016. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 305863 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE SANTOS GEREZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 20.10.2016. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 305859 Oct. 26 Nov. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos BUONAVOGLIA, HAYDEE GLAFIRA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02858829-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Haydee Glafira Buonavoglia, DNI 5.563.701, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario 20 de Octubre de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 305962 Oct. 26 Nov. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos GONZALEZ, JOSE RICARDO Y OTROS s/Sucesorio; CUIJ 21-02844841-1, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don José Ricardo González LE 2.175.072 y doña Palmira María Scalise, LC 5.511.588, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario 18 de Octubre de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 305960 Oct. 26 Nov. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos CERETTO, ROBERTO ARMANDO s/Sucesorio; CUIJ 21-02863472-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Roberto Armando Ceretto, DNI 6.128.135, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario 18 de Octubre de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 305954 Oct. 26 Nov. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos BUFFA, NORMA MODERNA s/Sucesorio; CUIJ 21-02866540-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Norma Moderna Buffa, DNI 1.044.739, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario 14 de Octubre de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 305956 Oct. 26 Nov. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos FERNANDEZ, DARIO SEBASTIAN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02859487-6, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Dario Sebastián Fernández DNI 36.659.090, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario 17 de Octubre de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 305957 Oct. 26 Nov. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos GONZALEZ, EMILIO s/Sucesorio; CUIJ 21-02866183-2, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Emilio González, DNI 6.001.891, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario 18 de Octubre de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 305959 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Silva Alicia Ana, DNI 4.823.572, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SILVA ALICIA ANA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 537/16. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 305780 Oct. 26

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Canuto Nélica Ángela, DNI 3.223.754, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CANUTO NELIDA ANGELA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 583/16. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 305778 Oct. 26

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Martinengo Ángela María, DNI 4.626.101, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MARTINENGO ANGELA MARIA s/Sucesorio; Exp. 625/16. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 305779 Oct. 26

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos MONTOYA, EUFEMIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02857897-8, se ha dispuesto emplazar por edictos, a los herederos del Sr. Claudio Carlos Montoya (DNI 17.098.872), para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 17 de Octubre de 2016, Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 305953 Oct. 26 Oct. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, firmado por Juez en Suplencia Dr. Eduardo Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Paino, Alejandro Claudio, D.N.I. N° 6.015.951, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL por 5 veces en 10 días y en el Hall de Tribunales. (Autos: PAINO, ALEJANDRO CLAUDIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02861957-7, Nro. Expediente 539/2016.) Rosario, 20 de Octubre de 2016. Dra. Faure, Prosecretaria.

\$ 45 305855 Oct. 26 Oct. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10° Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de FERNANDEZ HUGO ANGEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Octubre de 2016. Dra. Carla V Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 305884 Oct. 26 Oct. 28

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Di Vito, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados DI VITO MARIA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. CUIJ Nº 21-02858960-0. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 305889 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito de la 15° Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, y dentro de los autos: CARBALLO JUAN CARLOS s/Sucesión; Expte. 21-02865421-6, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Carlos Carballo, D.N.I. 6.061.994, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Autos: CARBALLO JUAN CARLOS s/Sucesión, Expte. 21-02865421-6. Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 45 305813 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, juez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FORMAGGIO MARIA CRISTINA DNI Nro. 10.726.893, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Lo, que se Publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 17 de Octubre de 2016. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 305972 Oct. 26 Nov. 8

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Simeon Acosta, LE Nº 5.996.076 y Fabián Mauro Acosta, DNI Nº 6.009.775, fallecieron el día 11/06/2012 y el 30/01/2016 respectivamente, y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. ACOSTA, FABIAN MAURO y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02864337-0. Secretaría, Rosario, 17 de Octubre de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 305971 Oct. 26 Nov. 8

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de doña Silvina Inés Mazza, titular del DNI 18.502.915, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días (Art. 2340 CC y C). Secretaría. Rosario, 17 de Octubre de 2016. Dra. Ma. Belén Baclini, Secretaria. (Autos MAZZA SILVINA INES s/Declaratoria de Herederos; Expte Nº 21-02864960-3). Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 305946 Oct. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se llama a los herederos y legatarios de doña Reynalda Mercedes Aguirre D.N.I. Nro. 1.683.822, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, con constancia actuarial. Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza); Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria). Autos: AGUIRRE, REYNALDA MERCEDES s/Sucesión; Expte. Nº 474/2014 - Nro. CUIJ 21-01126919-9. Rosario, Setiembre de 2016.

\$ 45 305955 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NOEMI SOLEDAD NOE, para que comparezcan a hacer

valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 20 de Octubre de 2016. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 305965 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña EMERENCIANA ERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 20 de Octubre de 2016. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 305964 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANABELLA MARIA MANCHADO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 19 de Octubre de 2016. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 305963 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELSA JACQUET, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 19 de Octubre de 2016. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 305961 Oct. 26 Nov. 8

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dra. María A Mondelli, Secretaría de la Dra. Elvira S. Sauan, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11287. Se hace saber que en los autos caratulados MARTINEZ MARIA ESTHER s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02860745-5. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña María Esther Martínez, DNI 5.564.994, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Octubre de 2016. Dra. Elvira S Sauan, (Secretaria).

\$ 45 305822 Oct. 26 Nov. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de la ciudad de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sra. Hilda Nélica Antoncich, D.N.I. 0.580.405, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Tribunal. Todo ello dentro de los autos caratulados: ANTONCICH, HILDA NELIDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02864266-8. Rosario, 5 de Octubre de 2016. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 305869 Oct. 26 Nov. 8

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Picech Juan Aldo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: PICECH JUAN ALDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. 1350/16). Firmat, 12 de Octubre de 2016. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 305879 Oct. 26 Nov. 1

Se hace saber a Palmieri Ada Cesira y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado como Lote Nro. 27, de la Manzana 240 situado en la localidad de Firmat, Departamento Gral. López, se encuentra identificado en el Impuesto Inmobiliario como partida 17-06-00-368374/0027-0; Datos de dominio Tomo 306, Folio 500 Nro. 381.690, Dpto. Gral López, que se los emplaza a comparecer a estar a derecho, dentro de los autos: MOLINA DELIA APARICIA c/PALMIERI ADA CESIRA s/Usucapición; (Expte. Nro. 946/2016), en tramite por ante el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco. (Expte. Nro. 533/2016). Firmat, 7 de Octubre de 2016.

\$ 99 305872 Oct. 26 Oct. 28

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, Sta. Fe, la Secretaria que suscribe comunica que en el juicio seguido por ante este tribunal caratulado: API c/BOBADILLA FRANCISCO s/Ejecución Fiscal; Expte. 1346/14, se hace saber a Bobadilla Francisco, que se ha dictado lo siguiente: T° 58, F° 211, N° 59. San Lorenzo 04-02-2015. Por presentada, domiciliada, en el carácter que invoca, a mérito del Poder General en copia acompañado, el que deberá certificar. Por iniciada demanda de ejecución fiscal. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada de \$ 18.521,12, con más la de \$ 5.556,33, estimadas provisoriamente para intereses y costas, sobre bienes libres de la demandada. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de 20 días no opone excepciones legítimas se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Designese Oficiales de Justicias Ad Hoc a los propuestos quienes deberán aceptar el cargo ante la Actuaría. (API c/BOBADILLA FRANCISCO s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1346/14). Fdo. Dra. Marisa M. Malvestiti (Jueza subrogante); Dra. Graciela Fournier (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días Art. 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe (to 1997 y Modif). San Lorenzo, 19 de Octubre de 2016. Firmado Dra. Graciela Fournier (Secretaria). Dr. Devadder, Prosecretario.

S/C 305917 Oct. 26 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, Sta. Fe, la Secretaria que suscribe comunica que en el juicio seguido por ante este tribunal caratulado: API c/JOZIPOVIC MARCOS s/Ejecución Fiscal; Expte. 1338/14, se hace saber a Jozipovic Marcos, que se ha dictado lo siguiente: T° 58, F° 177, N° 26. San Lorenzo 03-02-2015. Por presentada, domiciliada, en el carácter que invoca, a mérito del Poder General en copia acompañado, el que deberá certificar. Por iniciada demanda de ejecución fiscal. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada de \$ 11.700,64 con más la de \$ 3.510,19 estimado provisoriamente para intereses y costas, sobre bienes libres de la demandada. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de 10 días no opone excepciones legítimas se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Designese Oficiales de Justicias Ad Hoc a los propuestos quienes deberán aceptar el cargo ante la Actuaría. (API c/JOZIPOVIC MARCOS s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1338/14). Fdo. Dra. Marisa M. Malvestiti (Jueza subrogante); Dra. Graciela Fournier (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días Art. 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe (to 1997 y Modif). San Lorenzo, 19 de Octubre de 2016. Firmado Dra. Graciela Fournier (Secretaria). Dr. Devadder, Prosecretario.

S/C 305922 Oct. 26 Oct. 28

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela M. Bocardo y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/SUCESORES DE VITALE, ALBERTO s/Apremio Fiscal; Expte. N° 1653/11, se notifica a los herederos de Alberto Vitale, lo siguiente: San Lorenzo, 16 de Septiembre de 2016. Téngase por designada audiencia de mediación para el día 03 de Noviembre de 2016, a las 12,45 hs. a realizarse en el Salón de Usos Múltiples de los tribunales de San Lorenzo, la cual deberá ser notificada por cédula (con transcripción de los apercibimientos de ley párrafos 5to., 6to. y 7mo del Art. 5751, a la parte actora y a la parte demandada, en los mismos términos ordenados a fs. 27, 39 y 48. Expte. 1653/11. Fdo. Dra. Graciela M. Bocardo, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria. Art. 575 del CPCC. párrafos 5to. 6to y 7mo; ... El actor será citado bajo apercibimientos de que si no compareciera sin justa causa se tendrá por desistida la demanda. El demandado deberá ser notificado con copia de la demanda o de la ficha o formulario que la reproduce, bajo apercibimiento de que si no compareciere sin justa causa se tendrán por cierto los hechos expuestos en la misma. Si alguna de las partes no compareciere, el Juez deberá dictar sentencia en forma inmediata. San Lorenzo, 2016. Dra. Bernardelli, Secretaria.

S/C 305916 Oct. 26 Oct. 28

Por disposición del Juzgado de Circuito de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: SENDOKU, HAYASHIDA FLORA y Otro c/ARMANDO ITALO SEVERO y Otros s/Escrituración; (Expte. 721/11), se ha ordenado: informando verbalmente en este acto la Actuaria que los sucesores de Armando Italo Severo, no han comparecido a estar a derecho, declárase su rebeldía de acuerdo a lo normado por Art. 597 in fine. San Lorenzo, 20 de Octubre de 2016. Dra. Bernardelli, Secretaria.

\$ 33 305896 Oct. 26 Oct. 28
